CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:

Por medio del presente reciban un cordial saludo, a su vez, respecto *A* ***LAS ESTADÍSTICAS QUE GENEREN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES CON LA MAYOR DESAGREGACIÓN POSIBLE,*** que de acuerdo al artículo 8, punto 1, fracción VI, inciso n), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar, dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, damos cuenta que desde que al inicio de la administración de este Gobierno Municipal, no ha llevado a cabo estadísticas que se generen en cumplimento de nuestras facultades, razón por la cual dicha información, al momento, no se ha generado por parte de este sujeto obligado, lo anterior, de conformidad con el artículo 86Bis, punto 1, de la Ley antes descrita.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que competan, sin más por el momento, me despido de Ustedes, no sin antes, reiterarles mi consideración y afecto de siempre.

A T E N T A M E N T E
"2020, Año de la Acción por el Clima, De La Eliminación De La Violencia Contra las Mujeres y Su Igualdad Salarial"

CONTRALORIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ATENGO, JAL.

Lic. Ma. Guadalupe Landeros Batista
Contralor municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Atengo, Jalisco